



„ su observancia ; en inteligencia de que doy igual
„ aviso á los respectíve Jueces de Presidarios , pa-
„ ra que tenga cumplimiento en la parte que les
„ toca , prestando V. E. á unos y otros el auxilio
„ que necesiten ; y de haver expedido V. E. las Or-
„ denes á los Governadores , y Justicias de la com-
„ prehension de esa Capitanía General espero el
„ aviso de V. E. para pasarlo á noticia del Con-
„ sejo.

Participolo á V. S. para su inteligencia , y que lo
haga entender á las Justicias del distrito de su man-
do , para su observancia y cumplimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Real de Va-
lencia 23. de Noviembre 1777. = El Marqués de
Croix. = Señor Don Joaquin de Pareja y Obregon.

*Corresponde con la Carta-Orden original á que me re-
fiero que queda en el expediente formado á este fin en es-
ta Escribania mayor de Ayuntamiento de mi cargo ; y
para que conste , en cumplimiento de lo mandado por Au-
to del Señor Corregidor , doy esta que firmo en Murcia
en diez de Diciembre de mil setecientos setenta y siete.*

Gonzalo Chamorro.

